

INFORME FORO

“Seguridad hídrica, cambio climático y gobernabilidad ambiental en los Pueblos Indígenas en Alta Verapaz”

Foro: “Seguridad hídrica, cambio climático y gobernabilidad ambiental en los Pueblos Indígenas en Alta Verapaz”

Seguimiento al caso de “Afectación de la Laguna Chichoj” y presentación de otros casos del posible vulneración hídrica

Lugar: Municipalidad de San Cristobal Verapaz, Centro Recreativo Petencito, Departamento de Alto Verapaz, Guatemala.

Fecha y hora: Jueves 21 de junio de 2012, de 8.30 a.m. a 5:30 p.m.

Tribunal Latinoamericano del Agua

www.tragua.com - tragua@racsa.co.cr - (506)2588-0131

Organiza:



Con el apoyo de:



Fecha: 21 de junio de 2012

Lugar: Municipalidad de San Cristóbal Verapaz. Centro Recreativo Petencito

Organizadores: Tribunal Latinoamericano del Agua, con el apoyo técnico de Asoverapaz

INFORME FORO

“Seguridad hídrica, cambio climático y gobernabilidad ambiental en los Pueblos Indígenas en Alta Verapaz”

Fecha: 21 de junio de 2012.

Lugar: Municipalidad de San Cristóbal Verapaz. Centro Recreativo Petencito.

Organizadores: Tribunal Latinoamericano del Agua, con el apoyo técnico de Asoverapaz.

Organiza:



Con el apoyo de:



Diseño y Fotografías: Inés Giménez Delgado

INDICE DE CONTENIDOS

1. El Foro.....	p.2
2. Contexto.....	p.4
3. Mesas y ponencias.....	p.5
4. La respuesta institucional y acuerdos de intenciones.....	p.15
5. Participación en el Foro.....	p.16
6. Difusión y medios.....	p.16
7. Visita a la Laguna Chichojo.....	p.17
8. Conclusiones.....	p.19



1. El Foro

El objetivo del Foro “Seguridad hídrica, cambio climático y gobernabilidad ambiental en los Pueblos Indígenas en Alta Verapaz” fue dar seguimiento al caso “La afectación de la Laguna de Chichoj”, que fuera presentado por la Asociación Verapaz (Asoverapaz) con ayuda del Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) en la Audiencia de Antigua-Guatemala 2008, tras la cual se constituyó una mesa de Concertación Ambiental entre la Municipalidad de San Cristobal Verapaz, el departamento de Alta Verapaz y Asociación Verapaz (ASOVERAPAZ) donde se acordaron una serie de acciones para restaurar el equilibrio ecológico de la laguna, afectada por grave contaminación agro-industrial y doméstica, así como por los efectos del cambio climático y del desarrollo inmobiliario descontrolado.

En este sentido, y para buscar soluciones efectivas al manejo ambiental del ecosistema de la laguna, en el Foro se invitó a Ángel Guillermo Ruano, secretario de Asuntos Específicos de la Vicepresidencia y Coordinador del Gabinete de Agua; Nora Segura,



Público asistente al Foro

Contralora General de cuentas de la Nación; Juan Carlos Ribera, presidente de la Comisión de Ambiente del Congreso de la República; Ing. Ronal Sierra, Gobernador de Alta Verapaz; Romeo Suram, Alcalde del Municipio de San Cristóbal Verapaz y Lesbia Mus, representante de Asociación para el Desarrollo Integral Verapaz, Asoverapaz. Si bien no todos pudieron asistir en persona, sí enviaron a sus representantes y hubo un espacio de diálogo amplio y consensuado.



Otro de los objetivos del Foro fue conocer diferentes problemáticas hídricas de la región y abrir un espacio para el debate y la presentación de diferentes casos ante el Tribunal Latinoamericano del Agua, de forma que puedan ser valorados por su consejo consultivo. Estos casos regionales que se presentaron en la mesa “*Gobernabilidad de agua y seguridad ecológica en Alta Verapaz*” se abordó la dicotomía ¿desarrollo versus riqueza ecológica?, y se puso el acento en las tensiones existentes entre los proyectos socio-productivos y la conservación de la riqueza hidrológica y ambiental de Guatemala. En esta mesa se presentaron el caso de la hidroeléctrica Entre Ríos en el municipio Lanquín, en donde el personal del Ayuntamiento ha visto bloqueado su salario a raíz de su disconformidad con el proyecto económico; las actividades mineras proyectadas en Alta Verapaz o la situación de ingobernabilidad social e inseguridad socio-ambiental producida por los proyectos de monocultivo de palma africana en Polochic y en la Comunidad de Chinacolay donde puede estarse viendo comprometida gravemente la soberanía alimentaria, el derecho humano al agua de las poblaciones indígenas de la región y la conservación del equilibrio hídrico debido a las altas tasas de contaminación química que acarrearán y al uso desmedido de recursos ambientales.

El Foro fue organizado por el Tribunal Latinoamericano del Agua, con la ayuda y equipo técnico local de Asoverapaz. Se realizó el jueves 21 de junio de 2012 y se llevó a cabo en el Centro Recreativo el Petencito, de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alto Verapaz. El Centro Recreativo El Petencito, que se encontraba en un estado de deterioro, fue habilitado para la celebración: se recogió la basura circundante, se encalaron las paredes, se limpió y decoró con flores y lazos, se farraron las sillas. La comida corrió a cargo de un numeroso grupo de señoras y muchachas q’eqchis y poqomchi’s. El espacio de celebración fue muy adecuado ya que se encontraba en una pequeña península poblada por pinos y situada entre las aguas y humedales de la Laguna de Chichoj.



Platos de Cacik de Pavo



Muelle en San Cristobal de Laguna Chichoj

El viernes 22 de junio, después de la realización del Foro, el equipo del Tribunal Latinoamericano del Agua fue a conocer la situación medioambiental de la laguna de Chichoj in situ, gracias a una lancha facilitada por el Ministerio de Medioambiente de Guatemala, y cuyo “lancharo” se encargaba de la limpieza diaria de ninfa y de tul de la laguna, gracias a una cosechadora de hidrila que comenzó a operar después de la Audiencia del TLA Guatemala 2008.



Javier Bogantes, presidente del TLA, en inspección de campo a la Laguna Chichoj

2. Contexto

La laguna de Chichoj, situada en el departamento de Alto Verapaz, uno de los departamentos con índices de pobreza más agudos de Guatemala, fue declarada área protegida en el decreto 4-89, sin embargo desde hace décadas sufre los efectos de los vertidos descontrolados producto de actividades industriales, domésticas o agropecuarias, como son mataderos, beneficios de café, ingenios azucareros y aguas industriales de tenerías y químicos. Esta situación es significativa, pero no es ajena a otros humedales y ecosistemas hídricos guatemaltecos que, según cifras oficiales del 2011, presentan índices de contaminación del 97%.

A pesar de los ingentes esfuerzos por reducir la contaminación urbana del Municipio de San Cristóbal, la laguna todavía presenta contaminación fecal, aguas jabonosas, sedimentos y metales ecotóxicos, ya que los ríos Chijuljá y Paná, sus principales tributarios, son receptores las aguas negras de los barrios de San Cristóbal y Esquipulas. Por todas estas causas la laguna vive hoy en día un proceso de eutrofización con el consecuente crecimiento desmedido de algas, sus aguas no son aptas para el consumo humano, hecho que vulnera el derecho humano al agua de los habitantes de la región y que puede afectar gravemente el equilibrio sistémico de toda la cuenca hídrica llegando incluso al lago Izabal.



Laguna Chichoj

Por otro lado, la tala irregular de árboles y el cambio acelerado de usos de suelo, ha producido un mayor arrastre de sedimentos y la preocupante disminución de su superficie, que se ha visto reducida a una tercera parte de su área original en un lapso de 25 años. Si en 1947, la superficie de la laguna era de aproximadamente de 110 hectáreas, en 1999 esta era, según un estudio de Fonagua, de 56.6 hectáreas, y en 2008, de 22 hectáreas.

Algunos de los acuerdos que se tomaron en la Audiencia de Antigua-Guatemala 2008 para paliar esta grave situación fueron la construcción de una garita ecológica para entrar en el área circundante a la Laguna, con el fin de evitar el ingreso irregular de materiales de construcción y de relleno; la aprobación de un Reglamento de Construcción Municipal que regule los requisitos para la adjudicación de licencias; la reubicación del Rastro Municipal; la gestión ante el Consejo de Desarrollo de Alta Verapaz de los recursos financieros para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales funcional o la planificación de un vivero para la reforestación del área.

Los dos primeros de estos cinco acuerdos se han llevado a cabo de forma exitosa, contribuyendo al avance en la recuperación de la laguna Chichoj. Los tres últimos “han quedado estancados o se han realizado de forma parcial”, según informaron las diferentes partes involucradas en el caso.



Laguna Chichoj

En las exposiciones de los participantes se subrayó que se había llevado a cabo construcción de la garita ecológica, que se habían limpiado 17.000 toneladas de tul y lirios, permitiendo a la laguna respirar y que se había elaborado un catastro municipal, así como aprobado un reglamento de construcción municipal, levantado una planta de tratamiento, creado un vivero forestal o reubicado el rastro municipal. Sin embargo, en estas mismas exposiciones también se señalaron los escollos que sufren estos éxitos alcanzados, volviéndolos parciales y manifiestamente mejorables: no todos los vecinos respetan la garita ecológica y, según indicó Asoverapaz, incluso utilizan la fuerza privada para su vulneración; el reglamento de construcción municipal no ha sido todavía publicado; la planta de tratamiento no funciona adecuadamente y la partida presupuestaria para la construcción de la segunda fase del rastro municipal ha sido bloqueada por trabas burocráticas.



2. Mesas y ponencias

El evento inició con una invocación maya a los elementos, que vendría a garantizar la fortuna del encuentro, para dar paso a una bienvenida que corrió a cargo de; Romeo Suram, Alcalde del Municipio de San Cristóbal Verapaz y Jorge Mario Solano Vásquez, en representación de la gobernación de Alta Verapaz; Lesvia Mus, representante de Asoverapaz y Javier Bogantes, presidente del TLA.



Ceremonia maya que'chi' de invocación

“Desde que iniciamos nuestra gestión, en nuestro plan de trabajo y ejes está el medio ambiente. Esto le corresponde no solo a la alcaldía sino a todo un pueblo. Le quiero decir a nuestros vecinos para que que podamos caminar por el mismo sendero y poder cambiar nuestro municipio, Guatemala y el mundo, necesitamos el compromiso y la voluntad de todos”- señaló **Romeo Suram**, alcalde de San Cristobal Verapaz, que inició su gestión en enero del presente año. Por su parte, Jorge **Mario Solano Vásquez** señaló que “desde la dinámica de la gobernación departamental estamos comprometidos en canalizar los recursos que el gobierno de Guatemala destina para el respeto de los recursos naturales en el departamento. Estamos trabajando en una línea de promoción de los recursos, siempre que se dé un uso adecuado...”

“Hoy para los cristobalenses es un honor y un privilegio tener aquí a un gran amigo del agua y de la vida, Javier Bogantes, del Tribunal Latinoamericano del Agua. La Laguna Chichoj no hubiera despertado sin el empuje que hicieron hace tres años”- apuntó **Lesvia Mus**, recordando los compromisos asumidos por las partes en la Audiencia Guatemala 2008 y los avances realizados por la preservación de la laguna de Chichoj.



Jorge Mario Solano Vásquez, Gobernación de Alta Verapaz; Lesvia Mus, representante de Asociación para el Desarrollo Integral Verapaz, Asoverapaz; Javier Bogantes, presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua y Romeo Suram, Alcalde del Municipio de San Cristóbal Verapaz.

“Ante la crisis ecológica actual, ya no es tiempo de ver la realidad como algo desintegrado, tenemos que buscar soluciones. Por ética es preciso recuperar la laguna de Chichoj, pero también por su belleza, por su valor religioso y sagrado para los pueblos indígenas y por su potencial turístico para reactivar la economía de la región”- señaló por su parte **Javier Bogantes** en esta inauguración, ofreciendo algunas notas del contexto latinoamericano, del que dijo que “durante muchas décadas se han aplicado estrategias erróneas, se han explotado los recursos fundamentales con una visión cortoplacista, sin pensar en las consecuencias que esto está causando en las generaciones futuras. De Argentina a México todos los gobernantes están implementando políticas de explotación y extracción que están comprometiendo el recurso más fundamental para la vida, que es el agua. No tiene sentido ningún tipo de explotación que ponga en riesgo el agua. ¡Cuántas enfermedades podrían evitarse si se aplicara un criterio de cuidado y prevención! No podemos ver la realidad como algo separado de nuestros modelos de desarrollo. No podemos continuar con el paradigma antropocéntrico ni el mecanicista. A partir del planteamiento de pensar que toda la naturaleza está al servicio del hombre, se ha llegado a una crisis ambiental sin precedentes. Hablamos del planteamiento geocéntrico y holístico, cuando comprendemos que la tierra, el agua es la sangre del planeta. Casi todas las culturas indígenas de América Latina coinciden en esto.”

CONFERENCIA Pueblos Indígenas y Cambio Climático en Guatemala

Tras esta inauguración se dio lugar a la conferencia Pueblos Indígenas y Cambio Climático en Guatemala, ofrecida por **María Isabel Olazábal Prera, Oficial de Programa, Latinoamérica contra la Pobreza y la Inequidad (LAPI) de IBIS**. En ella, la Sra. Olazábal indicó que “los impactos del cambio climático se han evidenciado desastres y desajustes medioambientales como el aumento acelerado de temperatura, lluvias y sequías prolongadas; tormentas, huracanes, depresiones tropicales y frentes fríos cada vez más intensos”, y señaló que “ante esta situación unos de los mayores perjudicados por su situación de vulnerabilidad pueden ser los pueblos indígenas, que ven pérdida de cultivos, daño en las infraestructuras con devastación en su territorio y amenazas a las fuentes de agua potable”.

Olazábal señaló no obstante que los pueblos indígenas tienen también muchas fortalezas, tanto por su modo de vida ancestral y relación con la madre tierra, como por el cuidado que dan a sus bosques y humedales. “Ante la crisis climática, la forma de reaccionar es desmitigar. Se da la necesidad de un cambio de modelo de producción, sin embargo esto tomaría un tiempo con el que no contamos. Hay una necesidad de reaccionar ya y la urgencia de la respuesta nos demanda otras actuaciones. ¿Qué hacemos si el cambio de modelo no es posible realizarlo en este momento? Apelamos a una cosmovisión de los pueblos indígenas y su relación con la madre tierra...”- dijo.



María Isabel Olazábal, IBIS



Mujeres que'chi asistentes al Foro

En esta situación, Olazabal puso el énfasis en que Guatemala es uno de los 10 países más vulnerables del mundo, y que sin embargo es uno de los que menos emisiones aporta a la atmósfera, razones que evidencian las injusticias que puede acarrear el cambio climático. Subrayó que es preciso escuchar a los pueblos indígenas y sus propuestas que han sido presentadas en diferentes frentes comunes como Río de Janeiro; así como generar alianzas y aunar esfuerzos de organizaciones, jóvenes y mujeres, con el impacto en concientización que pueden tener las nuevas tecnologías...



Almuerzo y música



Mesa 1: Manejo ambiental integral de humedales y bosques en los pueblos indígenas: seguimiento al caso de la laguna de Chichoj

La mesa Manejo ambiental integral de humedales y bosques en los pueblos indígenas: seguimiento al caso de la laguna de Chichoj fue moderada por Rafael Maldonado, asesor jurídico del Centro por la Asistencia Legal y Ambiental (CALAS), que hizo varios apuntes en torno al derecho humano al agua y su reflejo en el art.44 de la Constitución política de la república de Guatemala, “que establece que se reconocen como tal todos aquellos derechos llamados fundamentales que aunque no estén contenidos en la norma suprema sean vitales para los habitantes”

En esta mesa participaron Lesvia Mus, representante de Asoverapaz; Romeo Suram, Alcalde del Municipio de San Cristóbal Verapaz, Jorge Mario Solano Vásquez, en representación de la gobernador de Alta Verapaz, Ronal Sierra; así como Rodrigo Sánchez, Auditor gubernamental de la Unidad Medioambiental de la Contraloría General de Cuentas de la Nación y el ingeniero Henry Sep, en representación del Ministerio de Medio Ambiente.



(de Izda a dcha) Rafael Maldonado, Centro de acción legal, CALAS; Rodrigo Sanchez, Auditor gubernamental de la Contraloría General de Cuentas de la Unidad de Medio Ambiente; Jorge Mario Solano Vásquez, Gobernación de Alta Verapaz; Lesvia Mus, representante de Asociación para el Desarrollo Integral Verapaz, Asoverapaz, Romeo Suram, Alcalde del Municipio de San Cristóbal Verapaz y Ing. Henry Sep, representante del ministerio de Medio Ambiente.

Lesvia Mus, Asoverapaz: Exposición del caso

La mesa fue iniciada por **Lesvia Mus**, que hizo un recorrido general de la situación de la Laguna de Chichoj que, según dijo, sufre “problemas de deforestación, incendios, pobreza, inundaciones, erosión, pobreza, contaminación, daños infraestructura y su vinculación con la falta de seguridad hídrica, gobernabilidad de los

pueblos indígenas y cambio climático, problemas que achacó a la falta de conciencia, la crisis de legalidad y la ausencia de suficiente voluntad gubernamental.

En su exposición Lesvia Mus habló de la situación de estancamiento del rastro municipal, de la garita ecológica, del no funcionamiento de la planta de tratamiento y de los avances en la limpieza de tul de la laguna. Con respecto al rastro municipal señaló que “a través del Consejo de Desarrollo Departamental se dio este fondo, pero lamentablemente, a través de Contraloría acusaron al alcalde de malversación de fondos. ¿Por qué? Porque rompió un proceso de no pedir permiso al consejo..” Y solicitó que se clarificara esta situación. En cuanto a la garita ecológica, Lesvia Mus denunció que aunque esta se ha construido y limita satisfactoriamente el relleno de camiones de ripio en laguna, una minoría, y en concreto “un diputado del congreso” ha quebrantado la garita, “utilizando la fuerza y la violencia para ello”

Con respecto a la planta de tratamiento, indicó que no funciona y que fue una pérdida de dinero porque en su ejecución se malversó la mitad del presupuesto.

En medio de este panorama señaló sin embargo, muchos avances positivos se han dado después de la Audiencia de Antigua Guatemala 2008, como la limpieza de 17.000 toneladas de tul de la laguna, acción que ha permitido que el cuerpo de agua siguiera vivo y respirando, gracias a una máquina cosechadora y personal del Ministerio de Medio Ambiente. Asimismo, subrayó que hay compromisos adquiridos por las empresas que antes estaban enfrentadas con el movimiento indígena ecologista como una empresa maderera, Extormi, que “ha sembrado más de 400.000 árboles” en los alrededores de la laguna, o la empresa BEPASA, beneficio de café, “que decidió no contaminar más la laguna y decidió donar parte de los beneficios”. Lesvia lamentó sin embargo la actuación de la empresa de zapatos Luces del Norte S.A., que no ha cumplido sus compromisos de poner una trampa de basura.

En esta exposición, Lesvia recordó emocionada el papel de las mujeres indígenas que se comprometen a manejar y cuidar el agua. “Porque en ella lavan ropa, bañan a los niños, limpian los alimentos, sin agua no pueden hacer nada. También ellas se preocupan y se organizan porque más de 500 familias diariamente bajan a la laguna a lavar a sus niños y lavar ropa: tienen una convivencia diaria con el agua”- señaló,



y pidió el fin de la impunidad y compromisos reales por parte del Congreso que, según dijo “tiene pendiente la aprobación de una partida del Banco Interamericano de Desarrollo del que depende una donación de la cooperación internacional”.

“Quiero decirle al Estado de Guatemala, al ejecutivo, legislativo y judicial ¡Basta Ya!, ya no más impunidad. Yo creo el vaso de agua todos los necesitamos. El agua es vida, el agua es fuente paz y fuente de convivencia, y lo triste que la próxima guerra será por el agua. Debemos de participar, modificar y ampliar nuestros principios y nuestros valores, hacer funcionar el sistema. Gracias en nombre de san Cristóbal”- concluyó Lesvia Mus.

Romeo Suram, alcalde de la Municipalidad de Alta Verapaz, anunció el compromiso de la municipalidad con la limpieza del lago, y solicitó al Ministerio de Medio Ambiente y a la Asociación de Municipalidades del Área Sur (AMASUR) “que sigan apoyando con la maquina cosechadora que ha quitado en tres años 17.000 toneladas de tul y material contaminante”. También agradeció a la Mesa de Concertación Ambiental y al Registro de Información Catastral, al que pidió que siga apoyando para llevar a cabo procesos de valoración jurídica de las propiedades en las orillas de Chichoj. Romeo Suram anunció además su compromiso de publicar en un plazo no mayor a un mes el reglamento de construcción municipal y anunció negociaciones con un vecino donde “se va a construir la ampliación de la planta de tratamiento”, así como medidas para llevar un control más estrecho sobre la efectividad de la Garita Ecológica. Pidió a todos los ciudadanos lograr superar envidias y resarcimientos y apoyo al Congreso Departamental para gestionar el rastro municipal en su fase 1. También hizo un llamamiento al Congreso para que pueda autorizar el préstamo de 50 millones del BID, pues, subrayó “no solo va a hacer beneficio en san Cristóbal sino también en las comunidades que están aguas abajo”

Jorge Mario Solano Vázquez, representante de la gobernación de Alta Verapaz externó su preocupación sobre la presunta malversación de fondos en la construcción de la planta de tratamiento y el bloqueo de la construcción de la segunda fase del rastro municipal. “Nos preocupa como se han manejado algunos recursos del estado en la inversión de obras de infraestructura que en principio han de estar destinadas al desarrollo de nuestras comunidades.

Por desconocimiento del rastro no se hizo el proceso administrativo adecuado y no se concluyó el proyecto. Aprovechando la presencia del ingeniero Rodrigo Sánchez (de la Contraloría General de la República) vamos a ponernos en comunicación con la contraloría de cuentas para desentramar este proceso.”

Por otro lado, Solano Vázquez señaló que es preciso proteger la cuenca hídrica de manera integral, teniendo en cuenta el río Polochic y el río Cahabon, “pero-dijo- no podemos hacerlo si no nos lo plantean, porque queremos cambiar la iniciativa de inversión. Hay que denunciar y promover una consciente elección de autoridades, acción ciudadana, ...” Solano Vázquez, señaló a este respecto que este año tenían “104 millones de quetzales sobre las propuestas que nuestros alcaldes han hecho e incentivarlos a reducir pobreza, hambre y falta de salud” e indicó que el departamento de Alta Verapaz ocupa el último lugar de la república en la gestión de recursos, mientras tiene una extensión territorial y una población muy grande.



Rafael Maldonado, Rodrigo Sanchez, Jorge Mario Solano Vázquez, Lesvia Mus, Romeo Suram y Henry Sep.

Por su parte, Rodrigo Sánchez, Auditor gubernamental de Contraloría General de Cuentas de la República, hizo un repaso a la Unidad de Medio Ambiente de la institución, que nació en 2006, para responsabilizarse de la ejecución de las auditorías especializadas de gestión ambiental y el respeto a los artículos 64, 119 y 97 de la Constitución.

En este sentido, realizan un control sobre los municipios en cuanto al manejo que desempeñan sobre desechos sólidos y líquidos, manejo de rastros municipales, bosques, abastecimiento de Agua Potable y saneamiento ambiental. Para aclarar la situación

existente en torno al bloqueo presupuestario del rastro municipal, Rodrigo Sánchez solicitó una lectura pausada del “Informe de Auditoría de gestión ambiental y cumplimiento legal de tesorería municipal San Cristóbal”, realizado para el periodo 1 de enero del 2010-30 de abril de 2011.

En este informe, que leyó parcialmente, se señala que la municipalidad de San Cristóbal no cumplía durante ese periodo con lo preceptuado en los reglamentos para el manejo de los desechos sólidos, que hay también un inadecuado manejo de desechos líquidos municipales con descargas directamente en el río Chijulja o al río Cahabon y que tampoco se cuenta con tratamiento de aguas servidas, razones por las cuales se recomendaba que “el consejo municipal debe realizar las gestiones pertinentes para construir las plantas de tratamiento de las aguas servidas municipales”. Con respecto a esta situación los responsables municipales señalaban en aquel periodo que “la planta de tratamiento denominada *lodos activados con un reactor RAFA*, aun no ha entrado en operación por problemas técnicos y legales...”. En este informe también se señala “el incumplimiento de normas y disposiciones legales relacionadas con el manejo del rastro municipal”, cuya ejecución se realizó en una ubicación geográfica a la que estaba presupuestada, “razón por la cual- según el funcionario-se dio un conflicto de intereses”

Sánchez subrayó que transmitiría la información ofrecida en el marco del foro a sus superiores prontamente, acción que realizó a cabalidad, como demostró que al día siguiente de la realización del Foro, la Procuradora General de la República, Nora Segura, solicitara al Tribunal una reunión para tratar el tema.



Rafael Maldonado, Rodrigo Sanchez, Jorge Mario Solano Vásquez, Lesvia Mus, Romeo Suram y Henry Sep.

Cerrando la mesa se contó con la participación del ingeniero **Henry Sep, del Ministerio de Medio Ambiente**, que hizo un repaso a la situación medioambiental y geográfica del estado de Guatemala, señalando que este país “es no solo tierra de bosques, sino también tierra de agua con 15 cuencas transfronterizas. De esta agua, solo se utiliza un 10%, aunque no siempre está donde se requiere y al tiempo que se requiere”

Sep señaló algunas contradicciones y demoras del estado, como “carecer de una ley de aguas que, desde hace 30 años, está pendiente de aprobarse”. Sep señaló que por esta razón, y ante el vacío legal existente, “se recurre al Marco Normativo específico sobre tratamiento de aguas residuales del 2007 que hace recaer la responsabilidad del tratamiento y contaminación de aguas en las municipalidades”. En un contexto en el que, según diagnósticos gubernamentales del 2006, el 95% de las aguas residuales en Guatemala van a parar a cuerpos de agua sin tratamiento, “las municipalidades tienen un gran reto”- apuntó Sep, que indicó, centrándose en Chichoj, que el Ministerio de Ambiente hizo un estudio de los vertidos de contaminación a la Laguna, y en los 15 análisis físico químicos que realizó encontró residuos químicos y orgánicos de diversas fuentes (domésticas, industriales...), razón por la cual, según él, “hay corresponsabilidad entre diferentes actores de la grave situación”.



Laguna de Chichoj y asistentes al Foro en la hora de la comida

Mesa 2: Gobernabilidad del agua y seguridad ecológica: otras problemáticas hídricas en las tierras y los territorios indígenas de Alta Verapaz

En la segunda mesa del Foro, llamada “*Gobernabilidad del agua y seguridad ecológica: otras problemáticas hídricas en las tierras y los territorios indígenas de Alta Verapaz*” se expusieron varios casos de problemáticas hídricas en la región. Con este fin, en esta mesa participaron varios miembros de la corporación municipal de Lanquín, que presentaron el caso de la Hidroeléctrica Entre Ríos en el municipio; Enrique Corral, Presidente de la Fundación Guillermo Torriello con la ponencia “*Tensiones hídricas y seguridad alimentaria ante la expansión de monocultivos en Polochic*”; Manuel Vinicio López, representante del Parque Nacional Laguna Lachuá que expuso el modelo de gestión ambiental del área; Flavio Cahal, de la Escuela política de ASEPSA, con una exposición sobre las actividades extractivas de la minería en Alta Verapaz; y Jose Luis Cajal, del Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de Guatemala (IDEAR) y de la Coordinación de ONGs y Cooperativas (Congecoop), así como la comunidad de China Colay, que hablaron también de la afectación a la seguridad alimentaria y ecológica que supone la expansión del monocultivo de palma africana en las tierras bajas de Alta Verapaz.

En primer lugar, expuso su caso la **Corporación Municipal de Lanquín**, cuyo dirigente, **Victor Ramos**, hizo entrega formal de la petitoria del caso al Tribunal con múltiple documentación al respecto. En estas pruebas se indica “la buena calidad del agua del municipio de Lanquín amenazada por de la construcción de la hidroeléctrica Entre Ríos, por la empresa Corrientes del Río, S. A. entre los ríos Lanquín y Chianay para generar 8.25 megavatios de electricidad”. También se indica que “el municipio de Lanquín tiene un gran biodiversidad” y que “una de sus principales actividades económicas es el turismo, con 250 visitas semanales de gente de 120 países que lo visitan”. También se indica “que la empresa ha utilizado todos los medios para lograr la implementación del proyecto, como el tráfico de influencias en su beneficio, así como la represión de las comunidades y del gobierno local” y que “las organizaciones han agotado todos los recursos para evitarlo”.

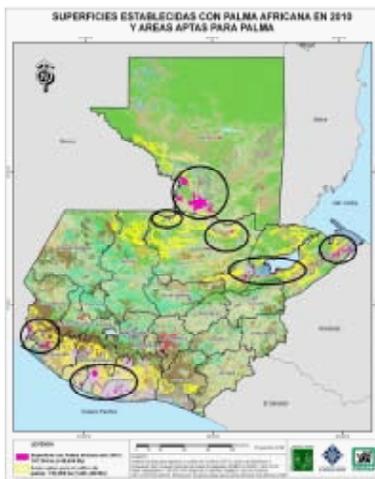
En este contexto, y a raíz de su oposición a la construcción de la represa, los trabajadores de la municipalidad han visto bloqueado su salario por parte del estado de Guatemala. Ante esta situación, los miembros de la corporación municipal de Lanquín mostraron su preocupación porque la presión política que se está dando sobre el caso es muy alta y consideran que con la construcción de la hidroeléctrica tanto el río Lanquín, como el río que pasa por Chemuc Campel quedarían sin agua, arruinando la vida de las comunidades y perjudicando gravemente el equilibrio sistémico y ecológico de la cuenca. Señalaron que ante el riesgo de que el conflicto escale a niveles del que se dio hace unos días en Barillas y que la gobernabilidad y el estado de derecho se pongan en mayor riesgo presentaban el caso al Tribunal Latinoamericano del Agua.



Victor Ramos, del municipio Lanquín; habitantes de la comunidad de Chinacolay; José Luis Acaal, representante de la Coordinación de ONG's y Cooperativas de Guatemala; Manuel Vinicio López, representante del parque nacional Lachuá; representante de Escuela Política y Enrique Corral, director de la Fundación Guillermo Torriello.

Victor Ramos también señaló el interés de la municipalidad por difundir la situación de hostigamiento en la que viven por defender la riqueza hídrica y ambiental del municipio y denunció que esta situación no es exclusiva de este lugar. “Queremos que conozcan en otros países como las transnacionales abusan de nosotros por defender nuestros derechos y nuestro territorio. Estamos dispuestos a sufrir hasta las últimas consecuencias por defender nuestro futuro, nuestro territorio y nuestro ambiente”-denunció, antes de añadir que “esto forma parte de una tónica general en el estado de Guatemala hoy en día donde las industrias transnacionales energéticas impulsan proyectos que les van a generar ganancias, mientras que las poblaciones desposeídas buscan que se respete su cosmovisión, por lo que al no ser tomadas en cuenta por los proyectos hidroeléctricos se oponen a los mismos”

Jose Luis Cajal, del Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de Guatemala (IDEAR) y de la Coordinación de ONGs y Cooperativas (Congecoop) también participó en la mesa con la presentación de la publicación “Plantaciones agro-industriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del siglo XXI.” En esta ponencia subrayó “el actual modelo económico de despojo de los bienes comunes y de las comunidades indígenas, que se hace respaldado por el estado de Guatemala que da el apoyo a las principales instituciones financieras multilaterales como el Banco Mundial, el BID, etc.”. Como ejemplo de esta situación, Cajal señaló que el Banco Mundial dice literalmente que “las adquisiciones de tierra a gran escala pueden ser un vehículo para la reducción de la pobreza a través de tres mecanismos: 1. Generación de empleo asalariado, 2. Generación de nuevas oportunidades para la agricultura por contrato a campesinos 3. Pagos por la concesión o venta de tierras” y denunció que este análisis se encuentra a años luz de la realidad pues “la expansión de la frontera agrícola a través del monocultivo no hace otra cosa que arruinar la renovación ecológica de la tierra y someter a los habitantes a situaciones de peonaje altamente inseguro y semi-esclavista”



Superficies con palma africana en el 2010. Fuente: Plantaciones agro-industriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del siglo XXI

“En este contexto- señaló Cajal- el IDEAR, el CONGECOOP y la Consejo Nacional de Areas Protegidas de 2009, hicimos un estudio en seis municipios (Sayaxché, Ixcán, Fray, Chisec y Polochnic Valle y Sierra) donde quedaban evidenciados estos mecanismos de despojo”. Algunos de los mecanismos que monitorearon fueron la expansión de la palma a través del arrendamiento de fincas o parcelas por más de 25

años, prácticas de agricultura por contrato en parcelas campesinas o la compra-venta especulativa de tierras. “En estas operaciones-denunció Cajal-los grandes empresarios de la agroindustria cuentan con el apoyo de subsidios del estado y fondos de inversión, ya que la siembra de palma africana se ha subsidiado dentro de planes como “seguridad alimentaria 2009-2012” del desaparecido Prorural”.

Cajal calificó esta situación “incomprensible”, pues “la expansión de la palma africana va en precisamente en detrimento de la soberanía y seguridad alimentaria”, precisamente en municipios productores de maíz que han alcanzado una producción de 260 quintales por manzana, un número record, pues el promedio es de 100-200 quintales de maíz por manzana, pero que ante la presión, están dejando de producir maíz y han comenzado a trabajar en la palma. También indicó que “la presunta responsabilidad social que las empresas arguyen se manifiesta una falacia al observar los índices de evasión fiscal que tienen”.



(De izda a dcha) habitantes de la comunidad de Chinacolay, Víctor Ramos, José Luis Acaal y Manuel Vinicio López.

En este contexto, Cajal indicó “como la expansión de la palma ha desaparecido muchas comunidades, con casos extremos como el de Sayaxché donde 30 comunidades han migrado” y denunció los métodos de presión de la agroindustria, “que cuenta con respaldo del Ejército y del Estado”. “Vienen a amenazar y a coaccionar a la gente para que deje sus tierras y poco a poco inventan mecanismos, cercan las tierras de los campesinos, impidiéndoles el acceso a sus tierras, por lo que estos acaban viéndose obligados a abandonar sus comunidades”-denunció.

“En este contexto -indicó Cajal-se están dando cambios acelerados en los usos del suelo. En el año 2000, el 20% de la tierras altas estaba cubierta de bosques y hoy ese 20% ya no existe. También hay un gran

control territorial de las empresas que vienen a sustituir un nivel y modelo de vida que tienen las comunidades. Coyotes, maestros, líderes religiosos, líderes comunitarios... para que la gente ya no pueda reclamar sus derechos”. Cajal señaló que en el estudio que hicieron con CONAP documentaron que, según datos del MAG, en 2010 había 101,784 hectáreas cultivadas palma africana, pero que esto representa tan solo un 14% de la superficie agrícola que el estado ha considerado cultivable para este monocultivo en todo el país, por lo que para los próximos años se espera mucha más presión al respecto.

Con respecto a “la criminalización social de la protesta” que se da, Cajal subrayó el caso de los trabajadores de Sayaxché “que es conocido por la Comisión permanente de diálogo de la presidencia y en el que se están violando los derechos de organización, expresión y de manifestación de los trabajadores” “Otro de los efectos en el agua en Sayaxché, es la gran contaminación a través de desagües de desechos del molino y de los canales de drenaje sobre el río La Pasión- finalizó Cajal, antes de dar paso a algunos habitantes de la comunidad de Chinacolay, que “representan tan solo un caso de damnificados por la expansión de la palma africana y por inseguridad jurídica de los tantos que hay”.

Sobre la **Comunidad maya de Chinacolay de Fray Bartolomé de las Casas**, se proyectó un pequeño video y cuatro campesinos del municipio hablaron de los problemas de regularización jurídica de sus tierras a los que se han enfrentado y del despojo que han sufrido recientemente a manos de las empresas de monocultivo de palma y de caña.

“Somos hijos de la comunidad de Chinacolay- señalaron- Aunque por más de 40 años nuestros padres de familia han tratado de gestionar sus tierras ante las instituciones, el Fondo de Tierras no nos quiere dar las escrituras para garantizarnos la certeza jurídica de nuestra tierra. Mientras tanto, las empresas de palma ya han invadido las tierras y nuestros padres son ancianos ya no pueden hacer nada”- señaló uno de ellos, a lo que añadieron otros en maya que’chi “El Fondo de Tierras nos trata como objetos y no como sujetos, primero fuimos esclavizados por las fincas de café, ahora por estas. Nos oponemos a que las instituciones guatemaltecas hagan la vista gorda y exigimos la certeza jurídica de la tierra que legítimamente nos corresponde”

“En el pasado- señaló otra integrante del grupo- muchas comunidades migramos con la idea y la esperanza de un terreno propio hacia terrenos selváticos donde no había nada. Hoy el gobierno y las empresas de nuevo nos arrastran y nos dejan en la calle. La gente se ve obligada a migrar más al norte, donde están las Áreas Protegidas...” En este sentido, se recalcó que las zonas de amortiguamiento de estas áreas son insuficientes y que allí llegan también los agroquímicos utilizados en las plantaciones “contaminando aguas y aire de las zonas protegidas...”

Enrique Corral, director de la Fundación Guillermo Torriello comenzó su intervención con una reflexión general sobre la visión contrapuesta de “dos modelos de desarrollo”: “La de los que dominan los estados, las empresas y el poder establecido y la que están impulsando los pueblos, mujeres y habitantes”. Una es antropocéntrica o judeocristiana occidental, en la que pareciera que dios dijo a los hombres “domina a la naturaleza”; la otra es más profunda y nos enseña que los hombres y mujeres interactuamos, dependemos unos de otros, del agua de la laguna, del aire y de los animales. En esta segunda visión todos los seres somos la comunidad de vida y la especie humana no tiene porqué subordinar sino respetar al conjunto de la vida”



Enrique Corral, Director de la Fundación Guillermo Torriello.

Haciendo alusión a algunos de los debates que en ese momento se estaban dando en la Cumbre de Río de Janeiro, Torriello señaló que “la economía verde es extraer, volver eso un negocio, cuando el aire es indivisible e intemporal, al igual que el agua, que aunque es finita es fuente primigenia de vida”. Con esta lógica subrayó: “Cuando dicen que el agua es vida así es científica y orgánicamente y eso somos nosotros.

A pesar de la gravedad de los datos y de que sabemos las consecuencias que tiene para la cotidianidad y la vida de las mujeres y los pueblos la contaminación del agua y el cambio climático, desde los liderazgos políticos y económicos, quieren ocultar la agenda sistémica e integral de los pueblos, pero cuando vemos todas las estadísticas que hay por falta de agua, calidad de agua, falta de acceso al agua potable, y tantos niños que mueren en el continente africano y latinoamericano, sabemos que estamos una agenda del agua correcta y que tenemos que defenderla”- indicó.

En segundo lugar, Corral habló de la situación ambiental y social del valle de Polochic, citando a una periodista que indicó que “Polochic no es un síntoma aislado del problema del agua que tiene Guatemala, sino en un síndrome que reflejan todo un fenómeno”. En este contexto, Corral se refirió a los Acuerdos de Paz del 96, como “un punto de llegada de muchos años de lucha y en los que hay una visión de desarrollo interna de salvaguardar los bienes naturales”, y denunció cómo han sido vulnerados: “Ahora resulta que la institucionalidad agraria que se levantó está sirviendo para facilitar la compra especulativa de grandes finqueros, algo que una perversión de la institucionalidad agraria que se creó y una traición a los Acuerdos de Paz que tanto costaron y a todos los que lo apoyaron”

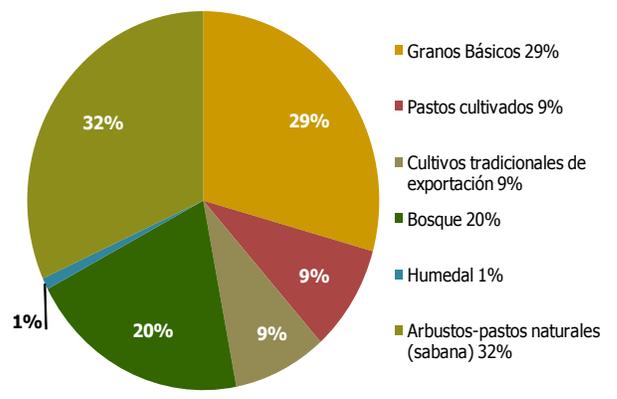
“En el caso del Polochic, pero también en La Franja, etc. se refleja cómo trata el estado y los organismos del estado a la población que ‘chí’, como se manipulan y restringen los derechos y se usurpa. Es el síntoma donde se reflejan las relaciones de discriminación, criminalización y opresión que ha habido hacia los pueblos a los que no se reconoce ni el tiempo ni el derecho a la tierra, ni un pedacito de agua ni de espacio para sembrar un pedacito de chile o de banano...”-denunció Corral, indicando que el caso de “Polochic refleja el esqueleto colonial que no se ha erradicado de la estructura social, económica y política de Guatemala.” “¿Cuál es el Problema central que afecta la cuenca y la vida en esa zona?-inquirió- El tema es la reconcentración de la tierra. Curiosamente se hacen unos acuerdos en 1996 donde se habla de acceso a tierra, de democratización, de regularización de los usos de la tierra, tierras comunales, y resulta que en los últimos 15 años y en concreto en los últimos 10 años ha habido un proceso de reconcentración, de parcelas y pequeños finqueros a grandes empresas de monocultivo”

“En lugar de más acceso, más seguridad y más respeto al desarrollo interno y a la vida orgánica de las comunidades-continuó- hay una tendencia a acumular en función de la exportación”

En este contexto, Corral denunció que “*sanear las fincas* quiere decir quitar caminos y derechos de paso, quitar parcelas y encauzar los ríos para que estos se puedan manipular en función de la producción y no en función de las mujeres y de las distintas familias de la zona”.

“Se sanean las fincas, antes de quitárselas a las comunidades y vendérselas a las empresas-subrayó- y los que se resisten al desalojo son reprimidos violentamente como se vio hace un año en las 14 comunidades desalojadas el año pasado. Se da la expulsión de mozos colonos que tenían derechos no reconocidos y sobre los que se sobrepone otra clase de derecho, se da la suspensión de amplias áreas destinadas a siembra de granos básicos para consumo familiar, comunitario y a veces para la exportación nacional y centroamericana”

En este contexto, continuó Corral con algunos apuntes medioambientales y subrayó la rapidez del fenómeno y la implicación de organismos estatales y financieros, subrayando que “al perder la tierra se pierde el acceso a pequeños bosques, fuentes de agua y plantas medicinales y a otros bienes. Desde 2008, se puede decir que la expulsión del valle han sido prácticamente completada, y los que resisten son sacados a la fuerza por medio de todo el aparato judicial y represivo del estado, como vimos hace un año”.



Usos de la tierra en el año 2000 en las nuevas superficies establecidas con palma aceitera en Guatemala en el año 2010 (en %). Fuente: Conge-coop.

“Tristemente, las instituciones financieras del estado y las centroamericanas dan créditos sin ni siquiera verificar la calidad de esa inversión, las condiciones laborales y de derecho de los mozos ambientales que están ahí”- apuntó Corral, que puso ejemplos de varias fincas grandes, como el ingenio Chabil Utzaj, que según dijo, se han lucrado “con subvenciones y fondos públicos, mientras los campesinos se pasan años y años para que les den la seguridad jurídica de la tierra y no pasa nada”.

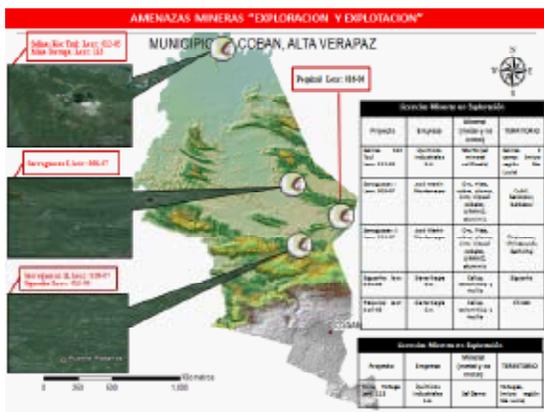
“Eso es poner el estado al servicio de un grupo de poder, eso es reproducir con forma todo el status y toda la raíz colonial. Hay que observar a las instituciones financieras y públicas al servicio de estas dinámicas”-denunció, antes de abrodar también el problema de la soberanía alimentaria. “Se está limitando la tierra para la producción de alimentos y abocando a las familias a comprarlos con

su escueto salario. Se desestabilizan las familias y se las obliga a migrar, a ubicarse al margen de sus lugares tradicionales de asentamiento o a entrar en empleo precario y rotativo, sin ningún tipo de protección ni prestación: a esto le están cerrando los ojos instituciones internacionales”

Dicho esto, Corral abordó desde un punto de vista más filosófico el tema de la conflictividad. “¿Donde está la conflictividad en el fondo?”- inquirió-“Si yo tengo un derecho irrenunciable al agua, a la vida, a mi identidad y el estado-el mediador del poder político- no me lo garantiza y yo no voy a renunciar, ahí hay un conflicto y hay una ingobernabilidad que tendrá que ser resuelta. Y mientras no se atiendan las consultas de las comunidades de buena fé, porque no van a renunciar ni a vivir, ni a comer, ni a su identidad, y se las hagan vinculantes, mientras no se les pregunte qué modelo de desarrollo quieren, va a haber conflicto”

“Ahora que se está hablando de cambio de constitución-apuntó por último Corral- que revisen de la Constitución a la luz del derecho de los pueblos, no a favor de la propiedad privada. La propiedad privada es una forma de derecho, pero los pueblos tienen otras formas de derecho que no se respeta y que no se ha incluido. Que eliminen esa forma de derecho, que atiendan el derecho de los pueblos y que cambien el primer artículo de la constitución para hacer una nación más incluyente. Ahí sí hay un gran reto”

Por su parte, **Flavio Cahal, de la Escuela política de ASEPSA** centró su exposición en los daños que genera la minería a cielo abierto, en la explotación de oro, plata, níquel, cobre, etc. Señaló como estas minas “invaden cerros, valles y montañas, consumiendo parte del territorio y destruyen irreversiblemente los lugares que explotan en pocos segundos”. Cahal indicó que las minas utilizan una gran cantidad de agua para el lavado de metal (por lo menos 250.000 litros de agua diarios), así como productos químicos y tóxicos para la lixiviación, como el mercurio y el cianuro. “Todo ello seca y contamina de las cuencas con metales pesados y genera graves enfermedades degenerativas y de la piel en las poblaciones”- apuntó.



Proyectos mineros en Alta Verapaz. Fuente: Escuela Política ASEPSA

Cahal también habló del “sistema de operación” de las principales corporaciones mineras en la región: “Entran en casa, ofrecen buenos salarios y empleo, pero ofrecen lo más bajo y solo para cierto tiempo y luego van recortando, exigen altos consumo de actividad, porque trabajan las 24 horas, día y noche, destruyen la economía local e inician muchos procesos legales en contra de las comunidades. Ante esta situación, a menudo no existe certeza sobre quiénes son los verdaderos responsables de las comunidades”, señaló.

Finalizando esta segunda mesa, **Manuel Vinicio López, representante del caso Parque Nacional de laguna Lachuá** habló, en su exposición, del modelo de gestión del Parque cuyos objetivos son “conservar los ecosistemas naturales y contribuir a la conservación de los procesos ecológicos y a la biodiversidad en la Ecoregión Lachuá, garantizando a perpetuidad la provisión de bienes y servicios para las comunidades colindantes y la sociedad guatemalteca en su conjunto”.

Indicó que el parque es co-administrado por el Instituto Nacional de Bosques, el Consejo Nacional de Areas Protegidas, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), y que en su sostenibilidad también colaboran asociaciones no gubernamentales que se encuentran alrededor del área protegida como Asociación Asoselnor, Asociación Atzamha, Directorio de Bosque Modelo, Consejo de Desarrollo Comunitario Región Sur, Asociación Katbalpom y Asociación Aprochilco. Señaló dentro de la ecorregión Lachuá, donde hay 55 comunidades, se convive con 130 mamíferos, 30-40 anfibios, 177 especies de aves, 34 especies de peces, 220 especies vegetales (46 amenazadas) y que el Área Protegida fue declarada Parque Nacional el 19 de diciembre de 1996 y que desde 2006, es también un área Ramsar. “A pesar de estos reconocimientos y todo este interés -dijo- a la zona solo queda un pequeño cuadradito, que puede ser amenazado por la presión económica y actividades de las regiones colindantes, como ya se ve en el deterioro en la cuenca del río medio Chixoy y en la franja transversal del norte”

Javier Bogantes, presidente del TLA, cerró este Foro subrayando el interés por parte del Tribunal Latinoamericano del Agua por dar seguimiento a los casos presentados en la segunda mesa, así como por dar seguimiento a los acuerdos tomados en torno al caso de la Laguna Chichoj. Bogantes informó sobre el procedimiento por el cual se pueden realizar petitorias o denuncias ante el Tribunal y señaló que este puede realizar mecanismos de mediación en casos en los que se necesite una opinión técnica o la facilitación de un encuentro con las autoridades.

Al terminar el Foro, el agua de la ceremonia inicial se había agotado. Quedaba, no más, reluciendo, constante, la llama de una candela, que venía a significar la fuerza y la voluntad

4. La respuesta institucional y acuerdos de intenciones

La respuesta institucional conforme al evento puede calificarse de bastante positiva y fructífera. Al encuentro asistieron, y en él participaron, autoridades comprometidas por los acuerdos que sus predecesores en el cargo realizaran antes de enero de 2012, como Romeo Suram, Alcalde del Municipio de San Cristóbal Verapaz y Jorge Mario Solano Vásquez, en representación de la goberdor de Alta Verapaz, Ingeniero Ronal Sierra del departamento de medioambiente. Al encuentro también asistieron Rodrigo Sánchez, Auditor gubernamental de la Unidad Medioambiental de la Contraloría General de Cuentas de la Nación y el ingeniero Henry Sep, en representación del Ministerio de Medio Ambiente, en sustitución a Ángel Guillermo Ruano, secretario de Asuntos Específicos de la Vicepresidencia y Coordinador del Gabinete de Agua, que debía venir en representación de la Vicepresidenta Roxana Valdeti y que en el último momento excusó su asistencia.



Rafael Maldonado, Rodrigo Sanchez, Jorge Mario Solano Vásquez, Lesvia Mus, Romeo Suram y Henry Sep, sellando acuerdos verbales con un apretón de manos.

Tal y como señaló Rafael Maldonado, coordinador jurídico de CALAS, y recalcó el Tribunal Latinoamericano del Agua, a los asistentes quedó claro la necesidad de implementar acciones concretas para la recuperación del cuerpo de agua de Chichoj. Algunas de estas son el desarrollo de un proyecto de drenajes, la activación del rastro municipal, la revisión de la planta de tratamiento, el ordenamiento territorial y de normas municipales para que limiten el relleno ilegal del cuerpo de la laguna, así como acciones concretas

para garantizar que los diputados del congreso de la Republica empujen la aprobación del préstamo del BID del que depende una donación de la cooperación internacional para la restauración ecológica de la Laguna Chichoj

A pesar de la ausencia de última hora de la vicepresidencia, las autoridades municipales, departamentales y fiscales de Guatemala mostraron un compromiso firme en la resolución y avance del caso, y este se materializó en una serie de acuerdos verbales, que fueron sellados en un “apretón de manos” con la representante de la Asociación para el Desarrollo Integral Verapaz Lesvia Mus, y un declaración pública para la recuperación de la Laguna Chichoj. Los compromisos asumidos fueron:

- **Por parte de la municipalidad de San Cristobal:** La publicación, en no más de un mes, del reglamento de construcción municipal y la promoción de la elaboración de segunda fase de monitoreo catastral, con un proceso de valoración jurídica de las propiedades en las orillas de Chichoj.
- **Por parte del Consejo de Desarrollo del Departamento de Alta Verapaz:** Ponerse en comunicación con la Contraloría General de Cuentas de la Nación para desentramar este proceso de adjudicación de fondos para la segunda fase del rastro municipal y escuchar “las propuestas de la (nueva) municipalidad”.
- **Por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación:** Facilitar y hacer más transparente y accesible la información sobre el caso del rastro municipal y la planta de tratamiento; transmitir información sobre el caso a la institución. A este respecto, al día siguiente de la realización del Foro, el Tribunal Latinoamericano del Agua recibió una carta por parte de presidenta de la Contraloría General de la República, Nora Segura, solicitando una reunión.

Como parte del público también hubo presencia, participación y respuesta positiva de numerosos oficiales y personal técnico y administrativo del Ministerio de Medio Ambiente, así como representantes de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala que avalarán que la marcha del proceso se dé de forma limpia y transparente y sin menoscabo de los derechos humanos de los pueblos indígenas de la región.



5. Participación en el Foro

Al Foro asistieron un total 110 personas (79 hombres, 31 mujeres), cifra a la que hay que sumar el personal técnico, musical y de cocina que apoyó el Foro por parte de Asoverapaz y que ascendió a más de 10 personas.



Mesa de bienvenida y de inscripción del Foro

Entre los asistentes había campesinos y campesinas indígenas de las comunidades aledañas, miembros de organizaciones de la sociedad civil, instituciones y diferentes niveles de programas de gobierno (local, regional y nacional), observadores internacionales, investigadores, activistas, maestros, educadores ambientales, periodistas y periodistas comunitarios.



Arriba: Público asistente al Foro. Abajo: Logos de algunas organizaciones participantes.



Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala con Javier Bogantes

6. Difusión y el Foro en los medios

La difusión del Foro “Seguridad hídrica, cambio climático y gobernabilidad ambiental en los Pueblos Indígenas en Alta Verapaz” tuvo tres objetivos fundamentales. El primero de ellos fue dar a conocer la celebración de la actividad entre población de la región, organizaciones, estudiantes, investigadores, activistas y potenciales interesados en el tema. El segundo fue darlo a conocer a los medios de comunicación y a través de ellos. El tercero difundir los problemas tratados en el Foro y los acuerdos y soluciones alternativas que se les dieron, de forma que aumente la sensibilización sobre los problemas hídricos en Alta Verapaz, y pueda existir una observación local, nacional e internacional sobre el tema.



Estos objetivos se lograron a través de cartas, invitaciones, creación de un afiche digital, comunicados de prensa (uno antes y otro posterior al Foro), publicación del evento en la página web del Tribunal y circulación de su contenido y programa a través de redes sociales (twitter y facebook).

Además, gracias a los insumos generados en la Audiencia de Antigua Guatemala- 2008, a un consejo amplio de asesores, entre los que se encuentra la ambientalista y columnista Magally Rey Rosa, y a la amplia experiencia del TLA en el país, estos objetivos se lograron satisfactoriamente con la publicación de notas sobre el evento en Prensa Libre, Siglo XXI y Nuestro Diario (los dos primeros diarios de tirada nacional y el tercero de incidencia regional), así como anuncios del evento en radios comunitarias y radios de alcance nacional como Radio Sonora.

Al evento asistieron 3 periodistas locales, que entrevistaron a los participantes logrando una multiplicidad de voces transmitidas. El evento también se cubrió en la cadena de Televisión Guatevisión, así como en Cable Visión y se publicó en diferentes webs como Iberoamérica, Radio Beta, en páginas de organizaciones y programas medioambientales como “Alianza por el Agua”, y a través de publicaciones digitales como Otramerica.com. logrando al menos 12 replicas en medios.

7. Visita del Tribunal a la Laguna Chichoj

La víspera y al día siguiente de la realización del Foro, el Tribunal Latinoamericano del Agua realizó una gira de campo por la Laguna de Chichoj. En ella pudo inspeccionar, acompañado

por miembros de Asoverapaz y por el operador de la lancha el Ministerio de Medioambiente de Guatemala, Héctor Manuel Ramírez, algunos de los focos de contaminación de la laguna, así como algunas de las prácticas y de las soluciones que se le han dado a lo largo de los últimos tres años.



Estos puntos fueron el estado del rastro municipal, los afluentes de la laguna con aguas contaminadas por desechos sólidos y líquidos, la Garita Ecológica, los camiones con los que algunos vecinos introducen material de relleno a la Laguna Chichoj y la planta de tratamiento residual paralizada.



Camiones de relleno de ripio en el área de la Laguna Chichoj



Visita de Javier Bogantes junto con gente de Asoverapaz a las orillas de la Laguna Chichoj



Lancha del Ministerio de Medio Ambiente

Además de los focos de contaminación, también se pudieron ver algunas soluciones que se han dado al caso después de la realización de la Audiencia Guatemala 2008, como la maquina cosechadora de hidrila que ha quitado 17.000 toneladas de tul y lirio de la laguna durante tres años a razón de hasta 80 toneladas por día cuando la laguna estaba colonizada por estas plantas. Esta maquinaria, que ha logrado limpiar el ojo de la Laguna operando con 4 trabajadores del Ministerio de Medio Ambiente, hoy se encuentra semiparalizada por falta de carburante y del personal necesario para mantener activa la máquina. Según señalaron organizaciones del lugar, esto puede deberse cambios internos en el Ministerio de Medio Ambiente de la República, así como a la demora o bloqueo a la hora de aprobar diferentes partidas presupuestarias.



Máquina cosechadora de hidrila del Ministerio de Medio Ambiente

En la inspección ocular, también pudieron observarse algunas prácticas habituales en el lago que dañan gravemente su ecosistema y biodiversidad, como la pesca con trasmallo, prohibida según los protocolos internacionales, o el vertido de residuos domésticos en las orillas de la Laguna, razones por las que sería preciso una supervisión y un trabajo de concientización constante en la Laguna, con apoyo estatal.



Motor de la lancha del Ministerio atrapado en trasmallo de pesca

En el viaje también se observó con preocupación la pérdida de biodiversidad del lugar, donde han desaparecido las diferentes especies de tortugas que había, así como la población de tilapia.

La laguna aun conserva ejemplares carpa, pato gallareta y pato poc, así como lubina y guapote, gaviotas, alcatraces, algunas garzas y golondrinas en época migratoria.



Pato poc de la Laguna

Estas especies que todavía existen en la Laguna son utilizadas por la población local para el consumo, hecho que generó grave preocupación en el Tribunal, dado el nivel visible de contaminación en las aguas.



Niños con pescados de la Laguna

8. Conclusiones

A lo largo del Foro el Tribunal constató la gravedad de la situación hídrica y medioambiental de las tierras y humedales de Alta Verapaz, así como la urgente necesidad de que actores sociales e instituciones lleguen a acuerdos sobre cómo conciliar un modelo de desarrollo para todas y todos con la conservación de la integralidad y salud los ecosistemas hídricos. Sabemos, no obstante, que esto no es fácil.

A pesar del difícil contexto, en el caso de la Laguna Chichoj se han visto notables avances desde que este fuera presentado en la Audiencia de Antigua Guatemala por la Asociación Verapaz. Tres años después, el TLA insta a que se profundice en ellos por parte de todos los actores sociales y sin exclusión de ninguno. Con este objetivo, el Tribunal recomienda la celebración de una gran asamblea, en la que se levante un acta clara, para la resolución y avance de los acuerdos.

Como recomendación concreta que el Tribunal Latinoamericano del Agua hace en este caso está que las instituciones públicas que, en el Foro, asumieron acuerdos y manifestaron su voluntad política de hacer lo que esté en su mano para recuperar la laguna Chichoj, cumplan. Es en la armonización de los discursos con los hechos y en la transparencia donde se encuentra la fuente de cualquier legitimidad y la paz social.

Por ello, es de especial interés que la municipalidad de San Cristóbal publique el Reglamento de Construcción Municipal y que el RIC continúe con el proceso de tasación de las propiedades en los alrededores de la Laguna. También es de vital importancia que la Contraloría General de Cuentas de la Nación revise los procedimientos que se han dado en la construcción de la planta de tratamiento residual y que disponga su voluntad política hacia el avance de esta y de la construcción de la segunda fase del nuevo rastro municipal, para su reubicación. En este sentido, cabe destacar que, tras la solicitud que la Contraloría General de la República hizo al Tribunal, nos reuniremos con esta instancia para analizar la situación.

La restauración ecológica de un cuerpo de agua tan dañado como es la Laguna Chichoj no depende, no obstante, solo de las instituciones. Los vecinos y habitantes de alrededor

de la Laguna también han de hacer un esfuerzo por apreciar su entorno en todas las dimensiones vitales y medioambientales que conlleva, pues de su conservación depende su existencia misma.

El Tribunal reconoce el compromiso medioambiental realizado por algunas empresas en la Laguna, así como por muchos de los vecinos que han tomado conciencia de la necesidad de proteger el tan preciado recurso y ecosistema hídrico que tienen, e insta a que continúe el trabajo de sensibilización al respecto. En este sentido, quiere hacer una mención especial a Lesvia Mus, de la Asociación Verapaz, quien tanto ha trabajado porque los acuerdos alcanzados en la Audiencia Guatemala 2008 se cumplieran, logrando reestablecer la vida y la luz en “La Pupila del Cielo”.



Firma de Acuerdos en la Audiencia de Antigua Guatemala-2008

Con respecto al trabajo de limpieza de tul de la Laguna, el TLA también muestra su preocupación por la ralentización de los trabajos y confía en que las partidas presupuestarias necesarias para su activación se aprueben. El ingente trabajo que se ha desarrollado en los últimos tres años no puede terminar aquí, y es preciso subrayar que de parar la actividad de limpieza, la Laguna es susceptible de volver a ser colonizada por esta vegetación. En este sentido cabe subrayar que el deterioro de las condiciones ambientales de la Laguna no solo afecta a esta sino a toda la cuenca hídrica en la que está inmersa.

Con respecto a los nuevos casos regionales que fueron escuchados por el Tribunal en el Foro, el Tribunal manifiesta que está procediendo a la valoración de las peticiones junto con su Consejo Consultivo, y que estará en comunicación para las mediaciones que fueren necesarias y que estén a su alcance.

